

Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado, en providencia de fecha 16 de abril de 2024, procedo a elaborar la respectiva liquidación de costas en el proceso **Ejecutivo Singular** con radicación No **73001-40-03-004-2024-00101-00** de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS.

Costas a que fue condenado la parte **DEMANDADA**

CONCEPTO	VALOR	CUADERNO	FOLIO
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.692. 500.00,	1	F.09
TOTAL, COSTAS	\$ 2.692. 500.00		

Total, Liquidación de Costas.....\$2.692. 500. 00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS, M/CTE. (\$2.692. 500.00).

Ibagué, **06/05/2024.**

Cordialmente;



JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

. Secretaria.

CORRE TRASLADO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL. Secretaria **06 de mayo de 2024**, siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho Judicial, a partir del **07 de mayo de la presente anualidad**, a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jinneth Rocio Martinez Martinez', written in a cursive style.

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ

. Secretaria.

FASUA